

## **Contraloría General del Estado**

**BANCO CENTRAL DE BOLIVIA**

### **RESUMEN EJECUTIVO**

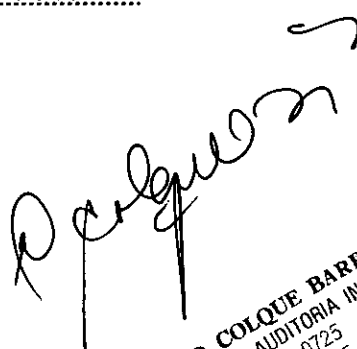
Informe de Auditoría Interna N° E 35 S /12, correspondiente a la Auditoría Especial a la Adquisición de una Vagoneta Grande Derivada del Proceso de Compra de tres Movilidades para el BCB ANPE-P N° 143/2010-1C", con un alcance del 26.08.2009 hasta el 17.12.2010, ejecutado en cumplimiento al POA de la gestión 2012.

El objetivo de la auditoría es emitir una opinión independiente sobre el cumplimiento del "Reglamento Especifico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios (RE-SABS) del BCB, aprobado con Resolución de Directorio N° 008/2010 de 05.01.2010 y compatibilizado con las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios (NB-SABS), aprobadas con Decreto Supremo N° 0181 de 28.06.2009, en el proceso de contratación, para la compra de Tres Movilidades para el BCB en la modalidad de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo ANPE-P N° 143/2010-1C.

El objeto de la auditoría, constituyó la documentación administrativa proporcionada por el Departamento de Compras y Contrataciones, generada en el proceso de contratación, para la compra de Tres Movilidades para el BCB, en la modalidad de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo ANPE-P N° 143/2010-1C.

Por lo expuesto en el presente informe, concluimos que para la Adquisición de una Vagoneta Grande derivada del Proceso de "Compra de Tres Movilidades para el BCB", realizada bajo modalidad de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo ANPE-P N° 143/2011-1C, se cumplió con el Reglamento Especifico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios del BCB, aprobado con Resolución de Directorio N° 008/2010 de 05.01.2010, compatibilizado con las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios, aprobadas con Decreto Supremo N° 0181 de 28.06.2009.

La Paz, 21 de diciembre de 2012



**EMILIO COLQUE BARRIOS**  
**GERENTE DE AUDITORIA INTERNA**  
CAJUB-0725  
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA